DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN

Prebentzio, Su Itzalketa eta Salbamenduak
Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos

Otxoki pas., 100 | Tel. 943483920 | suhiltzaileak@donostia.eus - www.donostia.eus/suhiltzaileak
20015 Donostia / San Sebastián

Akordio proposamena
TOKIKO GOBERNU BATZORDEAK:
ONARTUA
Propuesta de acuerdo a
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:
APROBADA

TGB Bilkura
Sesión JGL
2025/11/18

Zinegotzi idazkaria / Concejal-a
Olatz Yarza Garagorri

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO 4X4 PICK-UP CON PALA QUITANIEVES Y ESPARCIDOR DE SAL PARA EL SPEIS DONOSTIA.

El objeto del presente pliego es regular las condiciones técnicas a regir en el contrato para el suministro de un vehículo 4x4 Pick-Up con pala quitanieves y esparcidor de sal para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos (SPEIS) del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, con el menor impacto ambiental posible.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El vehículo a suministrar será el siguiente:

Un vehículo tipo todoterreno pick-up.
Precio máximo de licitación: 80.000,- €. (IVA 21% incl.).
Destino: SPEIS.

2. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS:

Además de las condiciones técnicas mínimas especificadas a continuación el vehículo deberá disponer de todos los elementos y mecanismos que se estimen necesarios, siempre que cumplan todas las normativas de vehículos a motor.

10740n XVII

2.1 CARACTERÍSTICAS

Un vehículo todoterreno pick-up con cabina doble y espacio de carga abierto independiente de la cabina. Tracción total y MMA 3000 kg. como mínimo, con pala quitanieves y esparcidor de sal.

2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Número de plazas: cinco plazas. 2 + 3
- Dimensiones: Longitud: Entre 5.300-5.400 mm. Anchura: 1.800-1.900 mm. Altura: 1.800-1.900 mm.
- Puertas: Dispondrá de cuatro puertas.
- Tipo de combustible: diesel.
- Cilindrada no inferior a 2300 centímetros cúbicos.
- Potencia: igual o superior 140 CV.
- Caja de cambios: automática con reductora
- Dirección: asistida.
- Tracción: Total 4x4
- Cierre: centralizado.
- Elevalunas: eléctricos.
- Sistema de frenado: asistido con sistema antibloqueo o similar.
- Sistemas electrónicos de control de estabilidad y de tracción.
- Aire acondicionado, climatizador o similar.
- Pintura: El color del vehículo será RAL 3000.
- Contaminación: homologado según normativa de emisiones Euro VI en vigor

2.2 CARROCERIA Y EQUIPAMIENTO

- Los asientos contarán con reposacabezas.
- 2 estroboscopios azules traseros (en portón trasero) y 2 azules delanteros en parrilla delantera. Efectos simultaneados con el puente de luces.
- Volante regulable.
- Espejos retrovisores eléctricos y térmicos.
- Neumáticos aptos para todo tipo de climas. Serán de clase de eficiencia energética de como mínimo «B» y emisiones de ruido de mínimo «B» según la etiqueta obligatoria de neumáticos (Reglamento (UE) 2020/740).
- El vehículo deberá estar dotado con visualizador o display del consumo energético en función de la conducción del vehículo
- Cámara trasera
- Gancho de bola para remolque con conector 13 polos.
- Enchufe de 12 V. en la caja para el esparcidor de sal.
- Airbag para conductor y acompañante
- Puente homologado con módulos de luz azul con homologación UN R65 clase 2.
- Mando de luces y sirena electrónica: Dispondrá de dos teclas situadas en el salpicadero. Una de ellas activará las luces prioritarias y la otra la sirena.
- Se instalarán dos equipos de radio de las siguientes características:

  - Un terminal móvil digital para el sistema DMR Tier III en configuración compacta, incluyendo cables de alimentación a batería, micrófono y herraje o brida de montaje con antena dual RF/GPS (VHF).

  - Un equipo Terminal TETRA con teclado, pantalla, conector accesorios y GPS integrado l. Potencia de salida de RF mínima 3W . Ancho de Banda 380-430MHz. Con funciones, DMO Gateway o DMO Repeater. Antena exterior GPS integrada en antena TETRA .

  -La instalación se realizará centrada respecto a la cabina para que sea manejable tanto por el conductor como por el acompañante y no se colocará en el salpicadero.

  - El terminal TETRA lo suministrará el Servicio de Bomberos.

El la parte frontal deberá disponer las sujecciones para una pala quitanieves con los accesorios necesarios y homologado.

2.3 PALA QUITANIEVES Y ESPARCIDOR DE SAL

ESPARCIDOR DE SAL

Equipado y operado con motor eléctrico, tolva de material polímero en una sola pieza, fácil instalación sobre caja abierta. Dipondrá de lona de cpobertura, sistema vibrador y reja superior, asímismo todos los componentes serán metálicos.

Datos técnicos
- Largo: entre 1.300-1400 mm.
- Ancho base: entre 850 - 950 mm.
- Altura total: 820 mm.
- Capacidad volumétrica: 500-600 litros
- Capacidad de carga: 700-800 kg.

PALA QUITANIEVES

Construcción ligera de acero de alta resitencia, fácil montaje y desmontaje por pasador de un solotirón. Muelles de disparo totalmente ajustables. Luces LED para trabajos nocturnos.

Datos técnicos
- Altura de cuchilla: entre 550-650 mm.
- Anchura total de cuchilla: 2000-2100 mm
- Anchura de limpieza: 1800-1900 mm.

- Peso: 150-200 kg.
- Número de muelles: 2

3. DOCUMENTACIÓN

La empresa adjudicataria deberá aportar los siguientes documentos en el momento de la entrega del vehículo:

3.1 Certificado de Garantía del fabricante

La garantía cubrirá el chasis así como el equipamiento especial durante al menos un periodo de tres años.
Se excluye la reparación por mal uso o accidente no imputable al suministrador del vehículo.

3.2 Manual de funcionamiento

Redactado en castellano o en euskera, comprenderá el mantenimiento del vehículo y equipamiento especial y todo aquello que se considere necesario para el perfecto funcionamiento del vehículo.

3.3 Legalización equipamiento especial

La empresa adjudicataria gestionará y correrá con todos los gastos de homologación o legalización del vehículo y equipamientos que procedieran, documentación que se integrará en el acta de recepción del vehículo. Así mismo correrá con los gastos de matriculación.

El incumplimiento de las exigencias técnicas determinadas en los pliegos podrá dar lugar a la resolución del contrato.

4. PLAZO DE GARANTÍA

- Plazo mínimo de garantía:

Tres (3) años desde la firma del ACTA DE RECEPCIÓN del vehículo.

5. RECEPCIÓN Y ENTREGA

Se establece un plazo máximo de 10 meses para la entrega del vehículo.

El vehículo se deberá entregar en el Parque de Bomberos de Donostia-San Sebastián (Paseo Otxoki, nº 100. CP 20015 Donostia / San Sebastián).

A fin de poder llevar a cabo la entrega, la empresa adjudicataria deberá designar a una persona interlocutora. Esta persona contactará con la Responsable del contrato mediante e-mail (Beatriz Ayala Abarrategui: beatriz_ayala@donostia.eus).

Donostia / San Sebastián, el día de la firma

PSIZSeko ofiziala

Beatriz Ayala Abarrategui

Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado digitalmente :
Olatz Yarza Garagorri (18/11/2025 11:13 CET)
Egiaztatzeko / Verificación : https://www.donostia.eus/scve
Eskaera kodea / Código de petición : 3SCR-W83M-UCMO-QIQ7